



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
9	30	8002012494

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: **GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO**

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 21 12 2020	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	Nº CERTIFICADO 0	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL CALI CORREDORES			
TOMADOR DIRECCIÓN	FANALCA S.A CLL 13 N 31 A 80, YUMBO, VALLE DEL CAUCA			NIT 890.301.886 - 1 TELÉFONO 6515300			
AFIANZADO DIRECCIÓN	FANALCA S.A CLL 13 N 31 A 80, YUMBO, VALLE DEL CAUCA			NIT 890.301.886 - 1 TELÉFONO 6515300			
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	MUNICIPIO DE ITAGUI KR 51 51 55, ITAGUI, ANTIOQUIA			NIT 890.980.093 - 8 TELÉFONO 3737676			
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MÁXIMA DE PAGO DÍA MES AÑO	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA				NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1,00		20 1 2021	16 12 2020	00:00	31 12 2021	00:00	380

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : MUNICIPIO DE ITAGUI NIT 990.980.093 - 8
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	45.818.067,00	16/12/2020	31/12/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	15.272.689,00	16/12/2020	31/12/2021
CUMPLIMIENTO	30.545.378,00	16/12/2020	31/12/2021

OBJETO DE LA GARANTIA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL AFIANZADO, ORIGINADOS POR LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 61912, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHICULO Y MOTOCICLETAS PARA DOTAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES-GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - 12/10/2017-1306-P-05-P/531/OCTUBRE/17-D001

FACTURA A NOMBRE DE: FANALCA S.A
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	91.636.134,00
PRIMA	\$	173.103,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	32.889,57
AJUSTE AL PESO	\$	0,43
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	205.993,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO. LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA (*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CALI A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.020

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXÁNDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				4341	CORREDOR	CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE	100,00



8687E555EDC6643

Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono 7456300 Exts 4910, 4911, 4830, 4959, 3412 Fax OP 1 EXT 3473
Correo electrónico defensoria: cfinanciero@defensoria.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-80 piso 2 Bogotá D.C.
OFICINA: CARRERA 7ª No. 24 - 89 PISO 7ª TEL. 3384677 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO andamoc



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

CERTIFICADO DE PAGO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. certifica que las garantías contenidas en la póliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES) No 8002012494 Anexo: 0 expedida por la Compañía en (fecha) el 21 del mes de Diciembre de 2.020 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.5 del Decreto 4828 de 2008 reglamentario del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Tomador : FANALCA S.A
NIT : 890.301.886 - 1
Asegurado: MUNICIPIO DE ITAGUI
NIT : 890.980.093 - 8

Se expide la presente certificación a los 21 días del mes de Diciembre de 2020.

Cordialmente,

ALEXANDRA QUIROGA
Representante Legal
Axa Colpatría Seguros S.A.

